

Sepase Como Lo Pedro Ruiz de Gama Ver
 delagarda Betón - Ocho go guerrero en
 tierra y Arrendamiento de Antonio Angel
 de Belasco Verino de esta Ciudad de Valen
 su nombre de Ignacio de Omate Pro de
 Causas del numero dell Como hominis
 trador delos Vienes y rentas perteneci
 entes al suso dho Una heredad en termino
 de Varraxtea de Ocho suadas pegante
 al Rio Caudal Launas Leguas y liecos
 otra en el termino de lategua de Un guar
 to de suada sulco al rio caudal y al prado
 y heredades de la fabrica del dho lugar
 y del mayorazgo de ~~la~~ ~~heredad~~ - otra en man
 zana de Una suada pequena pegante ala
 casa y al rio de recabera y ha heredad del
 Convento de Santa Cruz ya Una Legua
 otra en arbuera de media suada poco mas
 o menos que linda al camino Real que de
 betón se va a la casa y heredad del mayoraz
 go de laue y de ~~la~~ ~~heredad~~ - otra en el
 termino de aranzaba de Una suada
 pegante al camino que van de Betón a
 Arana por la ondonada ala Legua y ha he
 redades del dho Mayorazgo de laue y de Juan
 de axal de Verino de Villanueva - otra en man
 zana de media suada que linda al camino
 que de esta Ciudad se va a Betón y al camino que
 van a Arana y a Arana - otra en sal
 de arana de Un guar que linda con

heredad a su hija Juana Thomas Diaz
de Argandoña heredada de su Mayor
y de su hija por la en donada a una
segunda y por la Cabecera de una
Lorenzo de San Felipe de Aguirre
8 otra en donada de una suada
quien da con heredad de el dho
Mayorazgo de suada y una
segunda y el Campo de la bar
a los Prados de Matapadurea
una vain sembradura de tres
9 termines Junto al lugar de
Prado de el rodeado de segundas
lasquales dhas heredades y vain
son las mismas que hasta haqui
extra de Lorenzo en venta y
haya las termines de nuevo por
tiempo de espacio de nueve años
que empezaran a correr el dia
de fiesta de Santa Señora de
Agosto primero Venideno
deese presente año y por
precio en cada uno de ellos de
diez fanegas de trigo Blanco
y Balenrano por mitad fue
no sea tiempo de dar

Tomar puestas Inmediata
encasa Aguanero el dho
Dr. Thomas Angel de Belas
co Encarta Cuy de Victoria
am Costa ym don Napi
mera paga que hode hazer
haderen para Rra Señora
de Agosto el año primero
Venidero de mill setecientos
Inueve Mas ochos Restantes
para Serme Santedia y para
de Cada Uno asi subrege
asta hazer nueve pagas distin
tas y consecutivas Cada año
la suya pena de excozion
Acostas pasaso que sea Cada
Uno y no Cumpliendo y aello
edesea Compulsa y apremiado
por Jdo Vigor de dho y para
mejor Cumplir Coneste A
xenda miento Confesso haber
axeruido el dho Aguanero el
Vgarite Como Sal Administrador
de adealas Sin obliga
zion de los bolber Cumplien

Lo Consa Jenoa se senta
Reales de Bellon dho qua
les medoi por Contento Ren
tregado am guexen y Volun
tad por ha verbos parado a
m parte y poder Real mente
Con efecto y por que su
Entrega a Unquiesxenta
A Verdadera por quade pre
sente no parez Renuncio
las leies della Conlas dha
Excepcion dha non nu
merata pecunia y demas d
estos Casos Como enellas
Vencida Una deellas R
no Cumpliendo Coneste
Arrencia miento me obligo
abolber la dha Cantidad
A pagar Conto quese su
biere de uendo. del Ho
nante los dho nuebe
años as como obligo a la
brau Real dha las dhas
heredades pena A pagar
Suxxenta de baro. Laca

Trados quesean adeparlas ben
labradas. Y Cultivadas abis
ta Y fides de la agricul
tura segun Costumbre pena
A los danos ynteresses Y
menos Causas que Enrazon
de ello Seguiren y nre
sien para Cumplimento
Y todo lo qual me obligo
Con mi persona Y bienes mu
bles Y rrazes abidos Y por
avena y por el poder nre
Sano a los Juces y Justi
cias de Su Magestad Com
petentes para que me Com
pelan a todo lo que fexido por
dado Vigor de dno Y de
Executiva y lo fexido por
Sentencia definitiva de Juez
Competente am Y Instancia
dada Consentida Y no apelada
para la Enautoridad de cosa
Surgada Sobre que fexier
no todas Y quales quier fues

Victoria

1780 de 11.08 =

Petroni

Appendam, to

Othorgado por Pedro Luis de Sarmiento 1778
de Petroni ocidentales heredes error de
muera por 9 años Cornetas que expectaron
a corra el día de Peña N. Valenciano por m
por los de Sarmiento 1778
los primera para agosto 1778
que sube en porle de por de adalar 60 de 1778

afavor

Del or Othomas Angel de Pelara y error
de 1778 or 1778 de parte adm, de
por 1778 =

*

62112